

Dec. No. 68-11 que concede la naturalización dominicana privilegiada, al señor Rolando Amador Santana Martínez, de nacionalidad cubana. G. O. No. 10606 del 25 de febrero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 68-11

VISTA: La Ley No.1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Rolando Amador Santana Martínez, de nacionalidad cubana.

Artículo 2.- Enviase a los ministerios de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil once, años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 69-11 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a la señora Margarita Copello de Rodríguez. G. O. No. 10606 del 25 de febrero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-11